

Plan Jalisco para la
Reactivación
Económica 

Protocolo de actuación ante COVID-19

Sector Educativo

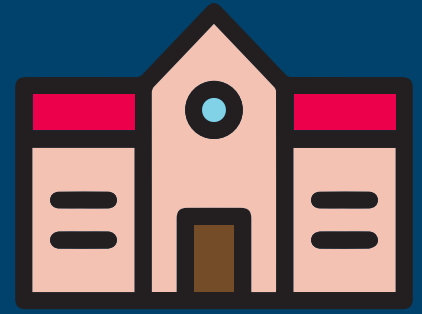
para realización de exámenes presenciales
del Sistema de Preparatoria Abierta

25 de agosto 2020.

Protocolo de acción ante COVID-19

Sector Educativo

para realización de exámenes presenciales
del Sistema de Preparatoria Abierta



La Preparatoria Abierta es un servicio educativo público que la Secretaría de Educación Pública y los Gobiernos de los Estados ofertan en el país. Es una modalidad no escolarizada de nivel bachillerato que se ofrece a la población con deseos o necesidad de iniciar, continuar o concluir este ciclo de formación, y no tiene oportunidad de asistir a un Centro Educativo.

Esta modalidad se lleva a través de módulos o asignaturas que al final son unidades de aprendizaje esenciales que integran contenidos de distintos campos de conocimiento y desarrollo de competencias.

El proceso de Acreditación de Preparatoria Abierta se realiza a través de exámenes presenciales según el avance de los alumnos y de conformidad con la Autoridad Educativa.

En el Estado de Jalisco, este servicio se oferta mediante la Coordinación del Programa del Subsistema de Preparatoria Abierta (SPA) a través del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco.

Para realizar estos exámenes en los lugares que determine la Coordinación del SPA, los sustentantes deberán apegarse estrictamente a los protocolos y acciones de prevención establecidas por las autoridades de Salud.

En cada aplicación, se está obligado a cumplir cabalmente lo aquí establecido y podrá implementar medidas de prevención mayores, siempre y cuando sean apegadas a las que establezca el Gobierno del Estado de Jalisco.

El presente protocolo tiene la finalidad de orientar en una serie de acciones que promuevan el cuidado de la salud de la comunidad educativa.

Es importante señalar que el trámite presencial es consecuencia de que así lo establecen las reglas y modalidad de la Preparatoria Abierta.

Antes del inicio de la aplicación de exámenes:



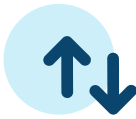
Asegurar la limpieza y desinfección del área de trabajo y sitios de mayor contacto en 3 tiempos (al inicio, durante y al término de la jornada).



Establecer horarios escalonados de entrada para la atención de las personas con el objeto de evitar aglomeraciones, manteniendo en todo momento un distanciamiento de al menos 1.5 metros entre personas.



Verificar que los baños cuenten con agua y jabón suficiente para el lavado de manos constante.



Realizar señalamientos de circulación al ingresar y al salir en un solo sentido para evitar contacto.



Colocar señalización en el piso para asegurar la conservación de una distancia de al menos 1.5 metros entre personas.



En el aula establecer la distancia mínima de 1.5 metros a respetar entre los sustentantes, colocando señalización en las butacas que no deban utilizarse.



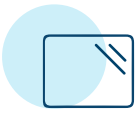
El espacio determinado para la actividad a realizar deberá estar además de aseado, ventilado. **En espacios poco ventilados, se recomienda implementar sistemas de extracción de aire.**



Se sugieren en la medida de lo posible acondicionar espacios al aire libre (siempre y cuando las condiciones ambientales se los permitan).



Bajo ninguna circunstancia se deberá atender a personas mayores de 60 años de edad, con enfermedades no controladas tales como: diabetes e hipertensión, enfermedades respiratorias, renales, cardiopatías, enfermedades del hígado, con inmunosupresión (por enfermedad o inducida), embarazadas, personas que estén dentro de los grupos de riesgo o que hayan estado en contacto con personas diagnosticadas con COVID-19 en los últimos 14 días.



Se recomienda de ser posible, la colocación de barreras físicas como mamparas, de materiales seguros, de fácil limpieza y desinfección, que no reduzcan la visibilidad.

Durante los exámenes:



Evaluar el estado de salud del personal que atenderá a los sustentantes.



Uso obligatorio del cubrebocas tanto para trabajadores como para las personas que ingresen al plantel a realizar su examen. Se recomienda en la medida de lo posible adicionalmente el uso de careta, principalmente en personas que estarán dando el servicio.



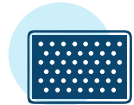
Al inicio y final de cada examen, se deberá realizar la limpieza y desinfección del aula, mobiliario y materiales utilizados.



Cada sustentante deberá presentar una carta de responsabilidad donde especifique que acude de manera voluntaria, que no presenta sintomatología relacionada al COVID-19 y que se compromete a acatar las disposiciones sanitarias que la institución educativa establezca.



Lavarse las manos constantemente, o aplicar gel antibacterial con base de alcohol al 70%.



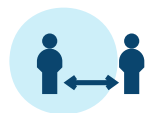
Establecer un filtro sanitario al ingreso del plantel, realizando un breve interrogatorio sobre síntomas o contacto con personas que hayan sido diagnosticadas como positivas para el COVID-19, así como si en las últimas horas ha presentado un cuadro de temperatura mayor a los 37.5 grados o con síntomas respiratorios (congestión nasal o conjuntival, tos seca, lagrimeo, malestar general) se les deberá restringir el acceso debiendo solicitarles retirarse y mantenerse aislados en su domicilio, recomendándoles contactar de inmediato a la autoridad sanitaria del Estado de Jalisco llamando a los teléfonos 33 38233220 o 33 35403001, o a la Secretaría de Salud a nivel nacional al número 800 0044800.



Reducir la movilidad de las personas al interior del establecimiento.



No compartir objetos, tales como equipos de cómputo, bolígrafos y en la medida de lo posible papeles. En caso de tener que hacerlo, sanitizar los objetos, antes y después de ser compartidos.



Mantener un distanciamiento social de al menos 1.5 metros entre las personas.



El cubrebocas deberá ser reemplazado o desechado al finalizar la jornada, cuando presente humedecimiento o se observe visiblemente sucio.



El tiempo máximo de permanencia para contestar cada examen será de 90 minutos.



Sólo se permitirá la permanencia en el plantel durante la aplicación del examen, en **grupos reducidos**, debiendo retirarse una vez que éste termine.

Recomendaciones generales que se deberán llevar a cabo en todo momento, tanto para los trabajadores como para los sustentantes de los exámenes:



Realizar lavado frecuente de manos con agua y jabón o hacer uso de gel antibacterial con base alcohol al 70%.



Evitar intercambio de objetos, en caso necesario, lavar y desinfectarlos antes y después de usarlos, seguido del lavado de manos.



Al toser o estornudar aplicar el estornudo de etiqueta (cubriendo nariz y boca con el ángulo interno del codo).



Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.



Cada docente debe contar con una lista de los sustentantes que acudieron a presentar examen en el mismo horario y en la misma aula, se recomienda contar con un número de contacto de emergencia de cada persona.



Hacer hincapié en que si alguien presenta algún síntoma durante su estancia en la institución educativa, debe notificar inmediatamente al profesor responsable y aislarse. Así como informar a la comunidad que en caso de presentar síntomas los exámenes pueden ser reprogramados.

